



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2024-1282- ESCANES CORAL CHRISTIAN- LICENCIA ESTUDIANTIL-EX-2024- 00720591- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024- 00720591- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2024-1282-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2024-1282-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Conceder licencia estudiantil el alumno Christian Gustavo Escanes Coral, DNI 37.999.130, por el período comprendido entre el 11 de septiembre hasta el 1 de octubre del año 2024, y en consecuencia, justificar las inasistencias y reprogramar los exámenes parciales que correspondieren, por un plazo igual al comprendido en la licencia.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría Académica, Dirección General de Enseñanza, Despacho de Alumnos y Dirección de Oficialía de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

